

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

### España

#### DE HOY

#### LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO

Madrid, Julio 23.—Según la nota oficiosa facilitada á la Prensa respecto de los acuerdos tomados en el Consejo de Ministros celebrado anoche, el Gobierno acordó empezar inmediatamente el planteamiento de la nueva ley sobre reorganización de los servicios administrativos y preparar los proyectos económicos que han de presentarse á las Cortes en su próxima reunión, principalmente uno cuyo objeto es mejorar la situación del cambio internacional, modificando el proyecto de presupuestos generales del Estado.

#### NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia don Eugenio Silveira, sobrino del jefe del partido conservador.

#### MOTIN

Ha estallado un motín, por cuestiones puramente locales, en un pueblo de la provincia de Logroño.

La Guardia Civil se vió obligada á hacer fuego sobre los amotinados, resultando varios heridos y muchos contusos.

#### LA SECRETARIA DE AGRICULTURA

¿Por qué no se provee la vacante dejada por el señor Terry en la Secretaría de Agricultura?

Esto pregunta con sobrada razón *El Economista*, refiriéndose al proyectado y próximo viaje del Presidente de la República á las provincias que atraviesa el Ferrocarril Central.

La Secretaría de Agricultura es el departamento más desatendido, debiendo ser, en beneficio del país, el más privilegiado.

En el primer informe del general Wood hacia notar el entonces Secretario del ramo, señor Lacoste, que ninguna disposición de carácter general se había dictado durante el primer año de la intervención referente á la agricultura; mas que se hallaba enton-

ces "casi ultimado un proyecto para el establecimiento de cinco estaciones agrónomicas."

En el segundo informe se consigna que la organización de los servicios á cargo de la Secretaría de Agricultura "no ha tenido ninguna alteración" y que sólo se hicieron algunas modificaciones en la plantilla del personal.

En el tercer informe se repite que la organización de los servicios de la Secretaría de Agricultura "continúa siendo la misma", sin que se haya dictado ninguna disposición de carácter general sobre materia agrícola.

En el cuarto informe—se publica entonces uno cada semestre—se repite invariablemente la frase consignada en los tres anteriores, y, finalmente, en la última memoria oficial del general Wood de nuevo se repite con relación á los cuatro primeros meses de 1902, que no se ha introducido ninguna variación en la organización del servicio del departamento, y que "ninguna disposición de carácter general se ha dictado en dichos cuatro meses referente á nuestra agricultura."

Desde 1899 el proyecto de cinco estaciones agrónomicas "casi ultimado", está en estudio, porque aun ahora, al año y medio de haber cesado la intervención americana, es por desgracia tan exacto como lo era aquel año y los siguientes, que "no se ha introducido ninguna variación en la organización del servicio del Departamento" y que "ninguna disposición de carácter general se ha dictado referente á nuestra agricultura."

Esa situación debe cesar, pues si bien, como dice *El Economista*, la Secretaría de Agricultura cuenta con jefes administrativos y técnicos de verdadero valer, falta en ella el jefe superior, de competencia especial y de iniciativas, que posea espíritu práctico y constancia para estudiar un plan y realizarlo sin desfallecimientos.

Y ninguna ocasión mejor para nombrar ese jefe y cubrir la vacante dejada por la dimisión del Sr. Terry, que el próximo viaje del Sr. Estrada Palma á las provincias orientales, pues el funcionario más indicado para acompañar al Presidente de la República y apreciar con éste el estado económico del país, es el Secretario de Agricultura.

#### La campaña contra el empréstito.

Lo único que ha podido alegar *El Mundo* en favor de su alarmante información acerca del empréstito es que *La Lucha* publica un telegrama en igual sentido, refiriéndose á un artículo del *Sun*; pero con su habilidad extraordinaria se calla que unos cuantos renglones más abajo publica el periódico de la calle de O'Reilly otro cablegrama diciendo que desde Washington se declara "que es incierto que los Estados Unidos se propongan intervenir en el asunto del empréstito cubano."

Esto se llama buena fe, y patriotismo, y celo en pro de intereses que no son seguramente los del ejército revolucionario.

También se debe advertir, en corroboración de los alarmantes telegramas de *El Mundo*, que ni en la Secretaría de Estado ni en departamento alguno del gobierno se ha recibido la menor noticia respecto de la supuesta actitud del gobierno americano; y eso que el señor Quesada tiene especial encargo de transmitir sin pérdida de tiempo cuanto se relacione con el proyectado empréstito.

Pero esto no impide que siga *El Mundo* su campaña, cumpliendo la consigna que le han dado: ó que se haga en los Estados Unidos ó que fracase el empréstito.

Estas cosas no le sacarán al aprovechado periódico los colores á la cara, por no ser esto posible; pero llenarán de satisfacción á los revolucionarios que tienen derecho á cobrar, y que se ven tan mal tratados por esos otros revolucionarios, que si por algo cobran, no será ciertamente por sus servicios á la independencia de Cuba.

#### NO HAY MAL...

Además de los señores Sarrá y Jhonson, como publicamos en nuestra última edición, también

ha sido multada en cinco pesos por expender artículos sin el correspondiente sello del Consejo Provincial la casa *El Fenix*, de los señores Hierro y C<sup>a</sup>.

De seguro pensaban tanto los regentes de las farmacias de Jhonson y Sarrá, como los socios de *El Fenix*, que después de haberse asegurado el Consejo sin recurrir al sello móvil un presupuesto de cerca de \$400.000 para personal exclusivamente, quedando así colmadas las ambiciones de los Consejeros en cuanto á ellos mismos y además en cuanto á sus protegidos, nadie se ocuparía de exigir que las medicinas y los artículos de perfumería llevaran la popular precinta ideada por el Consejo Provincial.

Se equivocaron, pues éste parece decidido á ser una actualidad permanente, á fin de que, no cesando de hablarse de él, le sea imposible á la opinión olvidar su utilidad incontestable y los beneficios que reporta al país.

Como no hay mal que por bien no venga, conviene que veamos al Consejo Provincial hasta en la sopa. Así nos desembarazaremos de él más pronto.

#### EL DIPUTADO ZULUETA

Publicamos en otro lugar de la presente edición el extracto de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el 26 de Junio próximo pasado, y en él, el discurso que en la discusión del Mensaje á la Corona, pronunció el diputado republicano señor Zulueta. Ocupándose en la brillante peroración del joven representante de las ideas nuevas, dice *El Imparcial*:

"Había comenzado el debate sobre el Mensaje del Congreso á la Corona en términos de la mayor modestia. Caldeada la atmósfera por una discusión verdaderamente insana y pasional, divertida la atención hacia los incidentes del pleito entre los señores Blanco Ibañez y Soriano, hubo de luchar el señor Zulueta, al defender su enmienda favorable á los grandes intereses de la agricultura nacional, con dificultades superiores en sus dañosos efectos á toda discreción y á todo persuasivo discurso.

Paso el distinguido diputado castellano inteligencia, cultura y patriotismo al servicio de una de las causas más nobles y más interesantes para el país; pero sus meritorios esfuerzos pugnarán con la inconsciente displicencia de una Cámara mal orientada y peor inspirada. Tuvo, sin embargo, el discurso del señor Zorita su premio: merced al rasgo de valor que supone el dirigirse á una colectividad distraída hablándole de cosas que la rutina y el escepticismo tienen dadas de mano como especie de "música celestial" logró, al fin, del Congreso que la palabra de otros oradores pudiera insistir, sin inmediata protesta de extrañeza en los mismos temas y con la natural ventaja de la velocidad adquirida....."

En esas condiciones, contando con una más benévola atención para el asunto, levantóse á reforzar la enmienda y la argumentación del Sr. Zorita un diputado republicano: el Sr. Zulueta. Para unos cuantos diputados, ajenos á los tiempos gloriosos de Moreno Nieto y Revilla, no podía ser aplicada la palabra "aparición" al orador singularísimo que con los primeros acentos significara á la Cámara la existencia en ella de una personalidad original, briosa, llevando en el cerebro sangre nueva y fecunda y en su verbo, preciso y austero, toda la ciencia de su tiempo y todo el calor de la realidad. Zulueta perteneció á una juventud que, en días mejores para España, no reconocía las fronteras de ningún torpe particularismo: nacido y educado y con toda clase de raíces espirituales y materiales en Cataluña, sumóse en Madrid á otros jóvenes cuyos nombres en su mayoría representan hoy fuerzas vivas en la política, en la cátedra, en el foro, en las letras y en el periodismo, y con ellos compartió fraternalmente los grandes y puros amores de la democracia, del arte, de lo justo, de lo bello y de lo verdadero. Era entonces el mismo temperamento frío y acompadado; la misma inteligencia, en maravilloso equilibrio, mirando cara á cara los más temerosos problemas, sin otro preocupación que el obtener de su estudio átomos sueltos de la verdad, partículas de oro para el crisol de la conciencia. Desde aquellos tiempos, la prensa de Barcelona ha reflejado el poderoso espíritu del todavía joven pensador: la filosofía, las cuestiones económicas y sociales, las grandes manifestaciones literarias y artísticas, cuanto supone pensamiento humano y generoso, ansias del bien, alicentos para la redención de nuestro pueblo y de nuestra raza, han encontrado en Zulueta una pluma, una voz, un convencimiento, un apostolado... Entre los elementos más gubernamentales del republicanismo, en la línea de Azcárate, de Melquíades Alvarez, de González Serrano, de Costa y Calderón; en comunión intelectual con aquellos que en un régimen republicano pedirían á los métodos evolutivos la formación de la nueva conciencia nacional, reaparece en Madrid Zulueta, alcanzando con un solo discurso en el Congreso la alta consideración que ya de todos los españoles mereciera si el camino parlamentario no tuviera vinculadas las avenidas de la fama y de la notoriedad.

De un golpe, de un rasgo solamente, la gran cuestión menospreciada, el problema de nuestros intereses agrícolas quedaron puestos á plena luz y en ancho espacio, abierto á las miradas de todos. Cuando ayer comenzó á hablar el Sr. Zulueta, esperábase una desviación del debate sobre el mensaje hacia puntos de palpitante política: había mediaba concurrencia en el salón; desbordaban gentes las tribunas; de su línea primera destacábanse gentiles bustos de mujeres hermosas... ¿Qué haría aquel público tan mal preparado para un orador dispuesto á hablarle de las cosas más distanciadas del tumulto, de la elocuencia y de la pasión?... Poco á poco el orador fué apoderándose de aquellas almas indecisas. Y su figura, alta y altiva, sin desplantes oratorios, sin la menor movilidad en los nervios, respetuoso para el pupitre ileso bajo su mano reposada, discurriendo, "pensando" en alta voz, departiendo amablemente, lejos de todo iluminismo, á cien leguas de esa retórica que impropia sus espasmos ante el espejo, impúsose primero á la curiosidad, después á la simpatía, por último á la admiración.

Si las cosas grandes habían sido en grande tratadas.—¡Ya era hora!—exclamaba la gente. ¡Ya era hora de que llegara aquí el aire de fuerza!—Y el señor Romero Robledo decía.—Esto ha sido como un inesperado rocío que ha venido á refrescar una tierra agostada."

A su vez, *El Liberal* escribe: "Por boca del Sr. Zulueta han alegado en forma los pueblos y los campos, los productores y los jornaleros, todos los que hasta ahora no tenían voz, aunque tenían voto, toda la España, que en vez de una representación social llevaba de por fuerza á las Cortes una bastardeada representación política. Han hablado los sufridores mudos, los sacrificados eternos, las grandes masas neutras y amorfas, que no son ni amorfas ni neutras por su gusto, sino porque las violencias de un medio ruín les impiden desenvolverse y cristalizarse.

#### A nosotros....

### Plín.... y tal!!

Supónganse ustedes que temblaran las esferas y se hundiera el firmamento, que un rayo matura á un Consejero Provincial, que un relámpago iluminara el fondo oscuro del empréstito, que los representantes bailaran un danzón con el chaleco remangado.....

#### A nosotros ¿qué?....

### A nosotros Plín!!

Supónganse ustedes que el Almendares se sale de madre, que el Yumuri se sale de abuela y que el mar saliéndose de suegra nos sorviera á todos como quien sirve un limoncillo, que el terral ó la virazón de Cienfuegos, ambos juntos ó cada uno de por sí, tuviesen agallas para mover una veleta.....

#### A nosotros ¿qué?....

### A nosotros.... tal!!

Porque nosotros diciendo á mí plín..... y tal, seguiríamos tan serenos, tan decididos, tan firmes y tan valientes vendiéndonle al pueblo las máquinas de coser mejores y más baratas con que se ha cosido desde Eva hasta los días de María Belén.

La Estrella Cubana, La Perla de la Casa y La Joya del Hogar son estas máquinas de patente, y las vendemos á un peso semanal y sin fiador.

**Alvarez, Cernuda y Cp.**  
OBISPO 123

### CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magazine mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores; numerosos y brillantes grabados confeccionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.—Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una novela en serie.—Posee su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra tipográfica que realiza.—Imprenta EL TRABAJO, Amistad 83.—Lectura abundante, instructiva y amena: un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Suscripción mensual 80 cts. plata Española.

Están ya á la venta DOS PESOS PLATA en esta Administración los escasos ejemplares que quedan del número de 20 de Mayo, América en 1903.—Se regalará á los que se suscriban por un semestre.

### EL LAUD DEL DESTERRADO

A 3 centavos plata

### LA ESTRELLA DE LA MODA

Mdme. Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público que acaba de recibir un surtido completo en encajes (Valencienne y Arabe) tafetanes, cintas y otras mil novedades propias para la estación. No olvidar que Mdme. Pucheu tiene siempre en sus salones la última palabra de la moda en Sombreros de Señoras y Niñas; los de UN CENTEN son este año más bonitos que nunca.—Ropa blanca para Señoras, surtido completo de Faldelines, Gorros, Zapaticos, etc., etc.

NOTA.—Gran taller de Vestidos dirigido por una primera de París. Corte irreprochable. Precios módicos en relación con los trabajos de esta casa.

Obispo 84.—Teléf. 535.

### LA ESTRELLA CHOCOLATES LA ESTRELLA

LOS MAS EXQUISITOS Y MAS SOLICITADOS

Pídase Tipo Francés  
DE VENTA EN TODAS PARTES  
Fábrica y Escritorio: INFANTA 62

### Se admite

para una industria de importancia en el campo, un socio con un capital de 5 á \$5.000. Informará el Administrador de este Diario.

### GANCA

Una prensa sistema Taylor, doble cilindro, y tamaño Gaceta, se vende muy barata por no necesitarse el local que ocupa. Puede verse á todas horas en la Administración del DIARIO DE LA MARINA

MARTES 28 DE JULIO DE 1903.

FUNCION POR TANDAS  
A LAS OCHO y DIEZ:  
EL TERRIBLE PEREZ.  
A LAS NUEVE y DIEZ:  
LA CAPRICHOSA.  
A LAS DIEZ y DIEZ:  
LA ALEGRIA DE LA HUERTA

### Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

la Curativa, Vigorizante y Reconstruyente

## Emulsión Creosotada DE RABELL.

HEROICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECO.

### TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA  
Función por tandas  
109ª FUNCION DE LA TEMPORADA

PRECIOS POR CADA TANDA.

Grillón 1 <sup>a</sup> y 2 <sup>a</sup> Ber piso al entrada.	22-33
Paños 1 <sup>o</sup> 2 <sup>o</sup> y 3 <sup>o</sup> piso ídem.	1-25
Luna con entrada.	30-35
Butaca con ídem.	30-30
Asiento de tertulia con ídem.	30-35
Idem de paraiso con ídem.	30-33
Entrada general.	30-30
Entrada á tertulia ó paraiso.	30-30

—El domingo 2 un grandioso MATINEE dedicado á los niños, con una gran obra.

### RAMENTOL!

GRANDES NOVEDADES.  
Véanse los

Sombreros drill blanco SPORT.	80-75	Sombreros paja EXTRA para caballeros.	82-75
Id. marinera, de paja, para playa.	80-50	Id. id. de Manila.	84-00
Id. id. para paseo.	81-00	Id. id. YAREY NACIONAL.	82-75

Nadie compite con "EL TRIANON," Obispo número 62.

Fumen "Eminencia" SON LOS MEJORES Cigarros

La ola, iniciada en tiempos de la Unión Nacional y deshecha por haberse desviado de su democrático origen, ha vuelto a formarse en su centro propio, y mansa en apariencia, pero formidable en realidad, ha venido a romper en la playa, anunciando a los gobernantes históricos la proximidad de la marea.

Esta vez han tenido fortuna las aspiraciones del país, pues además de pronunciarse claramente han encontrado un órgano, muy superior a los que se emplean en los convenidos torneos parlamentarios.

Admirablemente conoce el Sr. Zulueta las cuestiones agrícolas en sus aspectos técnico, económico y social; por entero domina los problemas de la vida contemporánea, en lo que a producción, trabajo e intercambio se refiere, y en términos claros, metódicos, sugestivos, sabe presentar la resultante de sus estudios, de su experiencia y de sus observaciones.

Le oyó la Cámara en religioso silencio. Si, pensaban todos, olvidándose de fórmulas resonantes ante el poder de los hechos y documentos positivos, esa es la medicación indicada, la buena, la razonable, la única.

Hay que reorganizar la propiedad individual y los tribunales de justicia en lo que éstos con aquella se relacionan. Hay que reformar la contribución territorial, ajustándola a normas y grados fundamentalmente equitativos. Hay que replantear los montes, principalmente en las cabeceras de los ríos, siquier se acuda a un empréstito que con la garantía de la producción futura nunca sería gravoso. Hay que atender en los gastos a los de carácter remunerador, anteponiéndolos a los de carácter decorativo. Y hay que fomentar la libérrima iniciativa de los particulares, haciendo consistir la ayuda del Estado en el anticipo de recursos indispensables al efecto, y sobre todo en la destrucción de los obstáculos que dificultan el camino.

España no quiere ni debe decir a los Gobiernos de mañana más que esto: "No os pedimos que hagáis, sino que nos dejéis hacer..."

A todo ello asintieron ayer los ministeriales y los ministros.

## EL PALACIO DE LA LONJA

Los distinguidos ingenieros señores Sadoval, Toraya y Maruri, comisionados por la Directiva de la Lonja de Víveres de esta ciudad para estudiar los planos y proyectos presentados al concurso abierto para la erección de un nuevo edificio en la plaza de San Francisco, después de minucioso y concienzudo examen de los siete proyectos aceptados, emitieron informe que, revelando la circunstancia de su autarquía, sirvió a la Directiva citada para resolver dentro de los límites del pliego de condiciones y del propósito que la Lonja persigue.

En sesión celebrada ayer se asignó el primer premio al proyecto del señor don Tomás Mur, cuya indiscutible belleza lo pone por encima de los demás como obra de arte reveladora del talento de su autor. El segundo, al proyecto del señor don Andrés Castellá, por el estudio que revela de las condiciones que ha de reunir el nuevo edificio en cuanto a luz, aire y distribución del local, y el tercero, al proyecto presentado por el señor don Félix Cabello, bien diseñado y estudiado en sus detalles dentro de lo que la Lonja pidió.

Nuestra enhorabuena a los señores premiados y a la Lonja por el éxito de su concurso, que inicia una nueva faz, haciendo más amplio el camino de una urbanización moderna que se busca muy de menos entre nosotros.

## La Colonia Española de Zulueta

Invitados por la Directiva de la Colonia Española de Zulueta, asistimos el sábado 25, día de Santiago Apóstol, al referido punto y no pudimos menos de admirar como un ejemplo de unidad y de compañerismo, digámoslo así, la unión de todas las clases sociales de que se compone dicho pueblo.

Allí asistieron en masa toda la Colonia Española y el pueblo cubano como así mismo representaciones de la clase de color y de la asiática.

No mencionamos nombres del referido pueblo, porque como decimos antes, estaba todo en masa, así como varias familias de Caibarién, San Juan de los Remedios, Camajuani, puntos intermedios y de esta capital.

El local establecido en la calle Cuarta del Este se hallaba adornado elegantemente, como sabe hacerlo aquella Colonia, y en lo que gastó un capital.

Frente a la entrada se hallaban la bandera cubana entrelazada con la española, ambas de finísimo género y en el frente principal del salón descollaba el retrato del ilustre Presidente de esta República, señor Tomás Estrada Palma, y a la izquierda del cual se hallaba el del Rey de España S. M. Alfonso XIII.

Entre los dos retratos hay un espejo muy hermoso y de grandes dimensiones y otros varios iguales como así mismo multitud de cestas de flores, cuadros y cortinas de gran valor adornaban el edificio.

A las doce en punto se presentó la madrina señora Antonia Nañal, viuda de Crespo, acompañada del padrino

¿Quiere Ud. calzar bien?

Compre Ud. el calza de su propia fábrica.

LA MARINA PELETERIA

Portales de Luz. TELÉFONO 929

C 1273

señor Celestino Ramos, vice-presidente de la Colonia y precedidos del señor Cura de Camajuani señor Fausto Ruiz, se dio principio a la bendición de las banderas y del local.

Después del señor cura referido expuso en extensa plática la importancia del acto que se inauguraba y en sentidas frases reconoció la unión de que daba alto ejemplo el pueblo de Zulueta, rogando a Dios no decaiga un momento la unidad de ideas a que nos referimos.

Acto continuó el presidente de la colonia, Sr. José Sánchez, izó la bandera de la República cubana, mientras la banda de música de Remedios, dirigida por el Sr. Rafael Suero, tocaba el himno nacional cubano.

El Sr. Manuel Romero, miembro de la colonia española, dió un viva estrechándose a Cuba libre e independiente, que fué calurosamente contestado, como así mismo el de viva España que dió un cubano allí presente.

Después el Sr. Manuel González, en representación del Ayuntamiento de Remedios, izó la bandera española, a los acordes de la Marcha Real española, dando un viva a España el señor Romero, contestado por el pueblo todo, como también uno a la República cubana y a las dos banderas que dió el cubano a que nos referimos antes, y otro alusivo al acto, en el que estuvo muy oportuno el Sr. José E. Fernández, de Caibarién.

Terminado el acto, la Directiva obsequió con dulces y licores de todas clases a los señores allí presentes, hasta que a la salida del tren, dos y media de la tarde, se fueron retirando los concurrentes, muy pesados de no poder continuar en tan hermosa fiesta.

Desde las cinco de la tarde empezó de nuevo el pueblo a reunirse frente al local que ocupa la colonia, donde se quemaron varias piezas de fuegos artificiales y dió principio el baile después que recitaron inspiradas poesías las señoritas María de Morales Niebla, María González y los señores José E. Fernández, Romero y Santos, hicieron uso de la palabra, aludiendo al acto del día.

A las tres de la mañana del domingo 26 terminó tan agradable fiesta.

## Consejo Provincial

He aquí la moción presentada por la Comisión de Gobernación para establecer el Estatuto por cobranza del impuesto Provincial, y al cual nos referimos en la reseña que esta mañana hemos publicado al dar cuenta de la sesión celebrada ayer.

Dice así: Para la recaudación del Impuesto Provincial de la Habana, durante el año fiscal de 1903-1904.

1º La recaudación del Impuesto provincial, fijada en un treinta por ciento, sobre la contribución que tienen señaladas los Ayuntamientos de la provincia, durante el presente ejercicio, por los conceptos comprendidos en las Tarifas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta del Subsidio Industrial, y sobre las cuotas fijadas a las industrias de locomoción y transporte, espectáculos y bailes públicos y juegos permitidos; se realizará por los respectivos Ayuntamientos, conjuntamente con la cuota que cada uno de ellos debe percibir por su contribución municipal, figurándose en el mismo documento que para su cobranza respectiva extienda cada Ayuntamiento.

2º Dicho cobro se hará en la misma forma y plazos establecidos para los Ayuntamientos, y con los recargos, apremios, multas y procedimiento que determina la legislación vigente.

3º Los Ayuntamientos remitirán a la Tesorería Provincial los días 12 y 27 de cada mes, ó el anterior si éstos fuesen festivos, los fondos que hasta esas fechas hubieren recaudado.

4º El Ayuntamiento de la Habana deducirá al hacer la liquidación y entrega de lo recaudado durante la quincena, el importe del uno por ciento de Comisión, sobre las cantidades recaudadas.

5º Los demás Ayuntamientos de la Provincia deducirán al hacer la liquidación de lo recaudado durante la quincena, el importe del dos por ciento de Comisión sobre las cantidades recaudadas.

6º Los Ayuntamientos al rendir sus cuentas acompañarán un estado expresivo de las cantidades recaudadas por cada concepto de los períodos a que correspondan dichas cantidades y de las altas y bajas ocurridas durante la quincena en las matrículas gravadas por este Consejo.

7º La recaudación del cinco por ciento que se fija sobre las apuestas en los juegos autorizados se realizará entregando en la Tesorería Provincial dentro de las veinticuatro horas siguientes a la celebración del juego, una relación jurada y firmada por el Empresario o representante legal de la empresa en que consignase el número de boletos vendidos y el valor de cada uno, y la especie de la moneda en que se hayan vendido, acompañando a dicha relación el importe del 5 por 100 sobre la suma total.

8º El Tesorero con vista de dicha relación y del certificado que debe entregarle el comisionado del Gobernador, practicará la liquidación haciendo el ingreso correspondiente.

9º El cinco por ciento anteriormente mencionado se devengará sobre el valor nominal ó cantidad numérica en que se verifiquen las apuestas y se pagará precisamente en moneda oficial, cualquiera que sea la especie de la moneda en que aquella se verifiquen.

10º El Empresario ó su representante consignará en Tesorería Provincial en calidad de depósito una cantidad aproximada al 5 por 100 de las apuestas que se calculen puedan efectuarse en una función, cuya cantidad concertará con el Ejecutivo Provincial, sin cuyo requisito no podrá celebrarse el espectáculo.

11º Son aplicables a los Alcaldes y Tesoreros Municipales, las prevenciones contenidas en los artículos 9º y 10º para los espectáculos que se celebren

en sus respectivas municipalidades, fuera del Término de la Habana.

**TRANSITORIAS**  
1º Los industriales que hubiesen satisfecho al comenzar a regir el Presupuesto Provincial, la contribución municipal correspondiente al primer trimestre del año económico actual, abonarán el Impuesto Provincial del 30 por 100, dentro del mes de Agosto del corriente año, sin recargo alguno.  
2º Los Ayuntamientos expedirán un recibo especial, a los industriales comprendidos en el artículo anterior.  
3º Los que no satisficgan dicho impuesto dentro del referido mes, incurrirán en los recargos y apremios que la ley de la materia establece.  
4º Los ayuntamientos adiciones los recibos, ya extendidos que se cobren con posterioridad a la promulgación del Presupuesto Provincial con la cantidad correspondiente al 30 por 100 de la cuota Municipal, que como Impuesto Provincial tiene establecido este Consejo.

**FINAL**  
Este Estatuto comenzará a regir al día siguiente de su promulgación en el Boletín Oficial de la Provincia y desde entonces quedarán derogadas todas las que se opongan a su cumplimiento. Salón de Sesiones, Habana Julio 27 de 1903.

**RAFAEL DE AYALA.**  
Leído el anterior informe, fué aprobado por la Comisión.  
Habana Julio 27 de 1903.  
DR. F. S. OSSORIO.  
DR. JOSÉ A. TABOADELA.

## DE LA GUARDIA RURAL

**DETENCIONES**

Fuerzas del escuadrón "S" de la Guardia Rural detuvieron el domingo en Manzanillo a José Comedias y Manuel Bondón (a) Pasita, por ser los autores de las heridas inferidas a don Manuel García en el punto conocido por "Carnero."

**PARRICIDIO**

El teniente Amieíl, jefe accidental del escuadrón "E" destacado en Cienfuegos, ha remitido un telegrama a la Jefatura de la Guardia Rural, participando que don Francisco Delgado dió muerte ayer en la colonia "Castillo" a su legítima esposa.

Fuerzas del destacamento de Yaguaramas han salido en persecución de Delgado, que no ha sido aun capturado.

**ROBO DE DOS MIL PESOS**

En la noche del domingo último tres hombres blancos, armados de revólver y machete, asaltaron el establecimiento de don Eusebio Lili, situado en Guareiras, provincia de Matanzas, llevándose más de dos mil pesos oro.

Fuerzas de la Guardia Rural detuvieron ayer a uno de los autores del asalto y robo en el establecimiento del señor Lili.

Se continúa una activa persecución para lograr la captura de los otros malhechores.

## PARTIDO "REPUBLICANO CONSERVADOR"

Anoche se reunió la Asamblea Municipal de este Término, del Partido "Republicano Conservador" en los salones del Circulo, para celebrar sesión ordinaria.

Leída y aprobada el acta anterior, propuso la Directiva a la Asamblea reglas enmendadas para empadronamiento de los afiliados, trabajo que deben realizar los comités antes del treinta y uno de Agosto próximo, así como otras medidas de régimen interior, todas las que fueron aprobadas por unanimidad.

Asimismo acordó la Asamblea que la Comisión de Gobierno electa, fuese convocada por la Directiva, y también los Concejales del Partido, para el estudio de ciertos asuntos municipales, y que en su vista, propusiera los medios conducentes para tener un buen gobierno municipal, autorizándoles competentemente para todas las gestiones y peticiones que tuvieren que hacer, en nombre de dicha Asamblea.

Este acuerdo reviste importancia, porque, segun se nos informa, el Partido Republicano Conservador se promete hacer una campaña activa y vigorosa en todo lo que se relacione con el Ayuntamiento de la Habana.

El Dr. Aguiro dió cuenta de la visita de la Directiva al Presidente de la República, y de otra que había realizado, al Comité del barrio de Peñalver.

Después se procedió a la elección de los señores que habían de componer las comisiones de Gobierno, Hacienda, Electoral, Propaganda y asuntos Generales.

Hecha la votación y proclamados los electos, se repartió el Reglamento, ya impreso, entre los señores delegados, y se suspendió la sesión, a las diez y media de la noche, en la mayor armonía; habiéndose tomado todos los acuerdos por unanimidad, reinando la mayor cordialidad entre los concurrentes.

## NECROLOGIA.

Ha fallecido, y ayer tarde se le hizo un lucido entierro, el que fué muy estimado vecino de esta capital don Agustín Aranz y Peña.

Reciban nuestro sentido pésame sus familiares y deudos por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

## ERRATAS

En el comentario al primer sueldo de "La Prensa" de esta mañana, donde dice: "...da más importancia su autor al asunto de que se reconoció la Cámara" léase: "da más importancia el autor al asunto de la que &".

En el comentario antepárrafo, donde dice: "reelidos", léase: "reeligos".

## ASUNTOS VARIOS.

**FUEGO CON LOS ALZADOS**

Según noticias que nos ha facilitado la Secretaría de Gobernación, la Guardia Rural tuvo fuego ayer con Belisario Pupo Murrillo y su gente, en la loma del Gato y Mogote, cogiéndoles cuatro caballos y equipos, y se supone llevan heridos.

**TELEGRAMA**

El Secretario de Gobernación dirigió hoy a los Gobernadores de Santa Clara, Camaguey y Santiago de Cuba, el telegrama siguiente:

"El Presidente, en su viaje a esa, se propone informarse por sí propio del estado de la provincia y demostrar al pueblo el interés que por ella tiene.

Al mismo tiempo quiere llevar al ánimo de los individuos del Ejército la confianza en que es su más firme deseo que se realice la paga de sus haberes, a cuyo efecto está haciendo todos los esfuerzos posibles.

Para el Presidente su viaje es una parte de sus deberes, no de ningún modo un viaje de recreo, por lo tanto, está resuelto a no aceptar banquetes ni festejos de ninguna clase, que sólo servirían para distraerle del objeto que se propone.

El Presidente acepta el alojamiento que se le ofrece, y por ello está sumamente agradecido, en la casa del Gobierno Civil de esa ciudad, pero me recomienda explique que él hará todos sus gastos y los de las pocas personas que lo acompañarán oficialmente, incluso los de mesa y comida, pues quiere sentar el precedente de que en ninguna forma, ni bajo pretexto alguno, sean motivos de gastos para los pueblos las visitas que giren las autoridades superiores."

**FELIZ VIAJE**

A bordo del vapor Monterey, embarcó el lunes para Veracruz, donde se propone pasar una corta temporada al lado de su respetable señor padre, la distinguida señora Margarita Antigua, esposa de nuestro amigo el elocuente orador don Mario García Kolby.

La señora Antigua va acompañada de sus dos lindos niños.

**EL DOCTOR ORTEGA**

El Dr. D. Luis Ortega nos pide hagamos constar que no es el autor del sueldo que firmado con su apellido, insertó *El Nuevo País* y reproducimos en la edición del Diario del sábado.

**CIRCULAR**

Por la Secretaría de Hacienda se ha dirigido una circular a los Administradores de Aduanas y de Rentas, para que euiden del exacto cumplimiento de la orden número 108, de la serie de 1899, sobre franquicia de correspondencia.

**LICENCIAS**

Se le ha concedido quince días de licencia para asuntos propios, a D. Alberto Torres, contador de la Aduana de Trinidad.

También se le han concedido 45 días de licencia por enfermedad, a la señorita Aurora Ojeda, mecanógrafa en la Sección de Rentas de la Secretaría de Hacienda.

**REGRESO**

Después de las doce de la noche anterior, regresaron de su excursión al Mariel, el Sr. Estrada Palma y los Secretarios Sres. Zaldo y Diaz.

**LO DEL COTORRO**

Ampliando la noticia que dimos en la edición de esta mañana, diremos que el Gobernador civil percibe al primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Santa María del Rosario, D. Gonzalo Zayas, por su negligencia como Alcalde municipal interino al no adoptar las medidas conducentes para evitar los hechos denunciados por D. Juan Nápóles, vecino del Cotorro, quien no fué atendido por el señor Zayas ni por el guardia municipal Luis Zayas, al demandar auxilio con motivo de haberse presentado cierto elemento del pueblo frente a su casa dando gritos de guerra Nápóles, hecho que ocurrió apenas publicó la prensa el nombramiento de juez municipal de aquel término a favor de don Juan M. Pons, a cuyo cargo aspiró el señor Nápóles.

El Gobernador previene además al Alcalde que dicte, respectivo del guardia Zayas, la medida correspondiente, separándolo del cargo, por no haber prestado auxilio al señor Nápóles, ni haber intervenido para la conservación del orden.

**EL PERSONAL DE GOBERNACIÓN**

En virtud de la reforma de la Plantilla de esta Secretaría las Oficinas de la misma han quedado constituidas con el siguiente personal:

Jefes de Secciones: D. José Saez Medina, don Francisco Chavez Milánés, don Luis Carmona.

Jefes de Negociado: D. Francisco Diaz Silveira, don Diego Vicente Tejera, don Gonzalo Córdoba.

Oficiales 1º: D. Octavio Lamar, don Manuel Patrio Delgado, don Antonio Reyes, don José Luciano López.

Oficiales 2º: D. Alberto Herrera, don Joaquín López y Barreto, don Enrique Cos, don Domingo Marín, don Waldo González, don Sotero Figueroa, don Domingo Hernández, don Ricardo Rodríguez.

Oficiales 3º: D. Ramón L. Bonachea, don Francisco Pérez Peña, don José Larios.

Oficiales 4º: Don Juan L. Montejo, don José Barón, don Pablo Pujadas, don Francisco Arredondo Miranda.

Mecanógrafas: Srta. doña Matilde Giral, señora doña Adelaida Rodríguez, don Ricardo Villate, don Alfredo Stakamann, don Juan A. Sánchez, don José L. Espino, don Valeriano González.

Escriturales: don José Alvarez, don Ramón Martínez, don José García Ramírez, don Antonio Basave, don Aurelio Arredondo, don Catalino Prieto, don Enrique Porto, don Enrique Martínez, don Gustavo Marquez.

Inspector de Cárcels: don Rogelio del Castillo.

## ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

**DE HOY**

ESPAÑA Y LEON XIII.

Roma, Julio 28.-El Cardenal español Monseñor Ciriaco Saneha, Arzobispo de Toledo y Primado de España, ha trasmitido al Sacro Colegio el sentido pésame que le envía la Familia Real de España por la muerte de León XIII, y en el breve discurso que con este motivo dirigió a sus celegas, les manifestó que España recordaba con afecto la predilección que siempre le demostró León XIII y el apoyo moral que le prestó en momentos críticos.

El Cardenal Oreglia le dió las gracias en nombre del Sacro Colegio, agregando que había oido con gran satisfacción las nobles declaraciones del Cardenal Saneha.

**LOS QUE FALTARAN.**  
Los últimos Cardenales que faltarán al Conclave, son Monseñor Moran, Arzobispo de Sydney, Australia, que no podrá llegar a tiempo, no obstante haberse puesto en camino al recibir la primera noticia de la gravedad de Su Santidad León XIII, y Monseñor Celestino, Arzobispo de Palermo, que se encuentra gravemente enfermo.

**NUEVO CANDIDATO**  
Entre los Cardenales cuya candidatura para ocupar la Santa Sede cuenta, según se dice, con regla número de votos, se halla Monseñor Angel di Pietro, Prefecto de la Congregación del Concilio.

**ACCIDENTE FERROVIARIO**  
Glasgow, Julio 28.-Con motivo de haber descarrilado ayer un tren excursionista que se dirigía hacia esta ciudad, hubo trece muertos y un gran número de heridos.

**DEFENSOR DE LA COPA**

Nueva York, Julio 28.-El Yate Club de esta ciudad ha acordado definitivamente, que el *Reliance* sea el que compita con el *Shamrock III*, por la copa de América.

**LOS CEREALES CHINOS**

Pekin, Julio 28.-La administración rusa de New-Chwang ha prohibido la exportación de los cereales chinos al Japon. Aun cuando siempre ha sido prohibida la exportación de cereales por los puertos de China, por ignorarse dicha ley, no se observaba.

**INUNDACION**

A consecuencia de un gran temporal de agua, ha habido en Che-Foo una inundación desastrosa, que ha causado enormes pérdidas de vidas y en la propiedad.

**EN PUERTO**

Nueva York, Julio 28.-Procedente de la Habana, ha llegado a este puerto el vapor *Mexico*, de la línea Ward.

## Movimiento Marítimo

**EE MONTEREY**  
El vapor americano de este nombre salió ayer tarde para Veracruz, con carga y pasajeros.

**EL LAUEMBURG**  
El vapor cubano "Lauemburg" entró en puerto esta mañana, procedente de Mobila, con carga general.

**EL MASOTTTE**  
Con carga, correspondencia y 40 pasajeros entró en puerto hoy procedente de Cayo Hueso, el vapor americano "Masotte".

**EL ESPERANZA**

Este vapor americano fondó en puerto esta mañana, procedente de Veracruz, con carga y 43 pasajeros para la Habana y 43 de tránsito.

**GANADO**

El vapor americano "Esperanza" trajo de Veracruz a D. Eduardo Casas 151 novillos, 35 becerros, 28 afojos, 1 torete y 118 vacas.

De Mobila en el vapor cubano "Lauemburg", el siguiente ganado:  
Para F. Walf, 16 vacas, 11 terneros, 25 mulas y 115 afojos.

Para R. Amorris, 90 afojos y 7 toros.  
Para J. W. Whitacre, 59 afojos.

El vapor americano "Santiago" importó hoy para los señores J. F. Bertridos y Compañía, 162 novillos, 100 toros, 86 yeguas, 8 caballos y 4 mulos.

Consignado a los señores G. Lawton, Childs y Compañía, trajo el vapor americano *Roanoke*, 402 reses vacunas.

La goleta americana *Royallts* importó de Cayo Hueso, 131 toros y novillos, para los señores Lykes y hermano.

## MERCADO MONETARIO

**CASAS DE CAMBIO**  
Plata española..... de 79 1/2 a 79 3/4 V.  
Culderilla..... de 80 a 83 V.  
Billetes B. Española..... de 4 1/4 a 4 1/2 V.  
Oro americano..... de 9 3/4 a 9 3/8 P.  
Oro amer. contra plata española..... a 37 P.  
Centenas..... a 6.64 plata.  
En centenas..... a 6.65 plata.  
Luises..... a 6.31 plata.  
En centenas..... a 6.32 plata.  
El peso americano no en plata española..... a 1.37 V.  
Habana, Julio 28 de 1903.

## Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 28

Aduanero:  
20 q vino Moscorra \$17.50 uno.  
50 q sidra La Pomañada \$2.25 uno.  
50 q maizena Cirios \$10.25 qt.  
150 q idem, idem \$9 qt.  
30 q vino Rioja Barceló \$15.50 uno.  
25 q sidra Valle Ballina 25 rs. una.

## PUERTO DE LA HABANA

**BUQUES DE TRAVESIA**  
ENTRADOS:

Día 28:  
De Mobila, en 2 1/2 días, vp. cub. Lanemburg, cp. Sperling, ton. 2150, con carga general a L. V. Placé.  
De Cayo Hueso, en 7 horas, vp. am. Mascotte, cp. Allen, ton. 884, con carga general y 40 pasajeros a G. Lawton Childs y Cp.  
De Veracruz, en 3 1/2 días, vp. am. Esperanza, cp. Rogers, ton. 472, con carga general y 43 pasajeros para la Habana y 42 de tránsito a Zaldo y Cp.

Día 28: SALIDOS:  
Cayo Hueso, vp. am. Mascotte.

## Movimiento de pasajeros

**LLEGADOS.**

De Tampa y Cayo Hueso, en el vp. americano Mascotte.  
Sres. Juan Pedro-América y Rita La Paz—A. M. Calzada—A. M. Dominguez—Emilio Pons—J. B. Thompson—Miguel Barrera—Enrique Casanova—Vicior Marrero—José Fernández—P. García—Arturo Menéndez—Cecilio Murgado—Luz López—J. A. Muñoz—Cristina Pérez y 8 de familia.—Lena Sanchez.—Juan Suarez—L. Diaz—R. A. Gonzalez—B. Manzo—Julían Rivero—Felipe G. López—Juan Barroero—R. Zaldívar y 7 de fam.—John Wardson—Rebeca Fordis.

SALIDOS:  
Para Progreso y Veracruz, en el vap. americano Monterey.  
Sres. Ildefonso Hernandez—Santiago Publiones—Emilio L. del Castillo—Fernando Hernandez—Angela Arango—A. Munies—Genito López—E. Liguro—Margarita Arango—Vicente Sanchez—J. Lozduo—L. Oliva—Antonio García—A. Gottfrel—Fernando P. Gonoga—L. P. Young—C. M. Bendesgami—José A. Paricio, Bra. y 2 de fam.—Carlos Gonzalez—Bartolomé Santa Eulalia—Alejo Rubalcaba—Charles Hassen—E. Estrada—María Vazquez—Emilio Aboroz—R. Redondo—J. Santolalla—H. E. Colomb y sra.—Rubio Oliver—D. Bollo—Ramón Granyo—Tomas Carreras—M. Gallego—Manuela Figliel—Margarita Kohly y 2 de fam.—C. Roca y 1 de fam.—F. Diaz y sra.—José M. Pizarro—Sancher—L. Millares—R. Pérez—S. Hernandez—M. Diaz—J. Martinez—V. Hernandez—R. Martínez—T. Ross—J. Gonzalez—F. Pons—H. Huesos—M. Portillo—L. Manzo—R. Tarifa—M. Noche—E. Aldeturriga—M. Zavala—J. Hernandez—M. Perez—J. Acela—F. Gonzalez—B. Tijerna—A. Tijerna—13 chinob.

**BUQUES CON REGISTRO ABIERTO**

Veracruz, vapor español Monserrat, por M. Calvo.  
Mobila, vp. italiano Giuseppe Corraja, por L. V. Placé.  
N. York, vp. americano Niagara, por Zaldo y Comp.  
Progreso y Veracruz, vp. am. Vigilancia, por Zaldo y Cp.  
Nueva Orleans, vp. am. Luisiana, por Galban y Comp.  
Nueva York, vp. am. Esperanza, por Zaldo y Comp.  
Progreso y Veracruz, vp. am. Monterey, por Zaldo y Comp.  
Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Comp.  
Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, vap. esp. Misocerratt, por M. Calvo.  
Cayo Hueso y Tampa, vp. am. Mascotte, por G. Lawton Childs y Cp.

**ENTRE PAGINAS**  
**Una hoja de mi Almanaque**

Julio  
28  
Martes

**JUAN RANTZAU**

El 23 de Julio de 1492 nació este famoso general dinamarqués, que empleando una táctica nueva en los anales militares, logró vencer una vez y otra numerosos ejércitos.  
Bajo los reinados de Federico I, Cristian II y Federico II, derrotó á los mercenarios que acudieron á prestar ayuda á Cristian II después de su expulsión del trono.  
Esta campaña devolvió á Dinamarca la paz. Murió en 1565, dejando un hijo (Enrique de Breitenburgo) que le sucedió en el gobierno del Schleswig-Holstein. Este príncipe, inmensamente rico, se consagró á proteger las ciencias y las letras, y mereció ser llamado "El Sabio".

REPORTER.

**LAS CAMARAS ESPAÑOLAS**  
**CONGRESO.**  
SESION DEL 26 DE JUNIO DE 1903.

El debate del Mensaje.  
Digámoslo sin pleonasmos. El debate de ayer sobre la contestación al Mensaje de la Corona, fué interesantísimo e importante.  
Un diputado republicano, el señor Zulueta, hizo un discurso verdaderamente admirable. Identificándose con el sentido de la realidad, el señor Zulueta fué conciso en la frase, razonador de una inflexibilidad lógica en la tesis y patriótico en la tendencia y en la finalidad de todas sus manifestaciones.  
Observando escrupulosamente el precepto *quidquid probricit, esto brevis*, habló al país, sin retoricismos y sin ambigüedades, pero con palabra elocvente, por la misma claridad y sencillez con que fué expresada.  
La Cámara le escuchó con religiosa atención y aun la mayoría de la mayoría, aquella parte que asiste con más gusto á las clases de Locusta que á los discursos de Catón, lo aplaudió, juntamente con las minorías, al final de su magnífico discurso.  
Intervino el diputado republicano por Villafraanca del Panadés en el debate sobre la enmienda del señor Zorita.  
"Me he de ocupar—comenzó diciendo—especialmente de lo que es y representa la agricultura en Cataluña.  
Una de las provincias catalanas, Barcelona, es la de mayor producción vinícola; la de Lérida produce grandísima cantidad de trigo, y en Hurgona y Gerona se tienen otros cultivos de capital importancia.  
Todos los labradores, triste es decirlo, abandonan la nuestra administración, pues ahora se dice por el Gobierno que se va á hacer cuanto se le debia haber hecho hace treinta años. Los agricultores son la clase más importante, pues sin ella no habría industria, y si un año se pierden las cosechas, donde el efecto más se dejaría sentir sería en las fábricas.  
Os preocupáis de la cuestión social, y su principal remedio está en la agricultura, pues sin jornales los obreros y sin productos de la tierra para vivir, el hambre agravaría la situación.  
Además de eso, hay el problema de los cambios.  
Lo cierto es que España tiene una deuda, un saldo en su contra, que necesita pagar en oro, y como no tiene oro, es preciso pagar ese saldo con algo equivalente al oro, que es el trigo y con los productos naturales de la tierra. Si á éstos se les grava, no saldremos de la triste situación en que nos hallamos.— (Muestras de aprobación en toda la Cámara.)  
Yo pido para la agricultura, no aquella atención que exige inversión de dinero, sino aquella que tienda á normalizar los servicios, á corregir los abusos, evitando que la mayor parte del presupuesto á ella dedicado lo consuma el personal del ministerio de Agricultura.  
Para conjurar los males sería conveniente ir al Gobierno del pueblo por el pueblo mismo.  
Ya Aristóteles consiguió que la República era la forma más adecuada al bienestar de las clases agrícolas.  
Los agricultores tendrán que conocerse que sus males no tienen remedio en el favor de los Gobiernos, sino en el sistema de gobernarse por sí mismos.

mos, en el gobierno del pueblo por el pueblo.—(Aprobación en la minoría republicana.)  
Ahora bien; ¿qué debe hacer el Estado?

En primer lugar, reorganizar la propiedad individual y los tribunales de justicia para evitar que, cuando el tratante acude á ellos á defender sus derechos, resulte que, aun reconociéndose los, pierda por costas del litigio parte de su propiedad.  
Combatir á todo trance el caciquismo y oponerse á que se cierre el mercado extranjero á nuestros productos; que desaparezcan las trabas que, en ciertas partes, por ser zonas polémicas, pone para cualquier obra el ramo de Guerra.  
Unido esto á lo principal, ó sea la reforma de la contribución territorial, se conseguiría algo provechoso.  
En cuanto al ministerio de Agricultura, su radio de acción está condensado en hacer lo que el particular no puede realizar.  
Por el ministerio se debe ir á la re-plantación de las montañas, especialmente en las cabeceras de los ríos, apelando para ello á un empréstito, que no sería gravoso, porque de los árboles que nacieran se sacaría con qué pagarlo, y se trata de una inmensa riqueza que cada día sería mayor, pues según se reconoció en el último Congreso forestal, de París, dentro de pocos años, si no hay gran repoblación, faltarán maderas en el mundo, y esto, como es natural, acrecentará su valor.  
En cuanto á la construcción de puentes y canales de riego, no deben concederse más que cuando den toda el agua que necesitan aquellos campos, debiendo ser las obras por cuenta de los agricultores, y sólo el Estado realice algún que, por condiciones especiales, no pudieran ser objeto de la iniciativa privada, y teniendo siempre cuidado de que la producción en que beneficie sea superior al gasto que haya de originar.

Otro punto importante es el ordenamiento de nuestros ríos, para evitar un semillero de pleitos entre los agricultores ribereños.  
Déjese á los particulares que puedan llevar á cabo sus iniciativas, pues España, de ser importadora de granos y vinos, llegó á ser exportadora, cuando vino que por ese medio alcanzaria un precio remunerador en el mercado, cosa á que puede y debe atender en primer término el Estado, antes que á los gastos militares, pues ni con diez ni con 200.000 hombres más podríamos defender nuestras fronteras. Es indispensable, si hablas de esas defensas, que nos digáis antes la política internacional que hemos de seguir.  
Yo creo indispensable que el ministerio de Agricultura subvencione á aquellos particulares cuyas iniciativas redunden en beneficio de la colectividad.  
Debe además el Estado favorecer los trabajos de investigación y estudio de los ingenieros agrónomos, pues todo eso redundará en beneficio de la agricultura.  
Además de la política agrícola que he expuesto, hay que hacer política pedagógica, que rehabilite nuestra raza por medio de la enseñanza, porque el día que hayais hecho hombres fuertes y de cultiva inteligencia, hombres que se basten á sí mismos, habréis conseguido que todos los agricultores de España puedan decir al Gobierno: "No os despedimos que hagáis, sino que nos dejéis hacer, no coartando nuestras iniciativas. Entonces se habrá entrado en el camino de la regeneración y agradecimiento de la patria. (Grandes aplausos en toda la Cámara. El orador es muy felicitado.)

Al notabilísimo discurso del señor Zulueta, contestaron los señores Lacierra y ministro de Agricultura.  
Elocuente orador es el señor Lacierra, y además de elocuente orador, hombre de extensa y variada cultura.  
Ayer consagró una vez más la fama legítimamente adquirida.  
Lástima que habie tan bien en quien tiene que hablar en nombre de las rati-nas establecidas y los convencionalismos consagrados por los gobiernos ad-mun delphinis.  
—Eos aplausos—comenzó diciendo el señor Lacierra—dicen más que cuanto yo pudiera expresar, y sólo me cabe felicitar á su señoría por su elocuencia y conocimiento de la materia que ha tratado, materia á la cual deba prestar todos los hombres públicos su atención, puesto que se trata del problema de la regeneración nacional.  
Grandes y verdaderos son los medios propuestos por el señor Zulueta; pero eso representa reorganización de servicios, y, por tanto, aumento de gastos por la escalera para venir á felicitar á su amo.  
Carlos se afectó por la acogida afectuosa y cordial de aquellos dos hombres.  
—Todavía hay alguno que me estima,—pensó.  
Subió con ligereza las escaleras y había apenas puesto el pie en la antea-sala, cuando una mujer joven se le lanzó al cuello, dos labios ardientes oprimieron los suyos, y una voz sofocada le murmuró al oído:  
—¡Carlos, esposo mío!  
Era su Lisa que tornaba á él, su Lisa que le iba repitiendo entre besos y lágrimas:  
—¡Perdón, perdón!  
Carlos fué vencido.  
También él rompió en un deshecho llanto, y besando como un loco á su mujer exclamo:  
—¡Hace mucho tiempo que te perdóné, y este momento me hace olvidarlo todo, todo.  
—¡Gracias, Carlos mío, gracias.  
Lisa, teniendo siempre enlazado, le llevó al salicónico comedor, donde le esperaba otra sorpresa.  
Allí estaba Luis, su cuñado, que no había querido turbar las primeras expansiones entre marido y mujer, y también estaban los padres de Lisa, que abrazaron llorando á su yerno, del coche y corrió precipitadamente

que no se pueden por ahora consignar en nuestros presupuestos.  
No basta, además, las obras de los gobiernos cuando no se despiertan las iniciativas individuales.  
Yo soy ardiente partidario de la repoblación de los montes. Basta solamente un dato para comprender su necesidad. En un sólo año se han importado en España 200 millones de maderas.  
Pero contra la incultura de los pueblos, que no consideran que el árbol es representación de la riqueza nacional, ¿qué se puede y debe hacer? ¡Acaso se lo echéis eso á la responsabilidad de los Gobiernos!

No basta solamente atender al problema vital de la agricultura, sino que hay que atender á todos los problemas de la vida nacional. (Aprobación de la mayoría.)  
Habló después el ministro de Agricultura, y habló, justo es decirlo, con su reconocida elocuencia.  
—En nombre del Gobierno felicito, no una, sino mil veces, al señor Zulueta, por su brillante discurso, cuyas orientaciones son tan beneficiosas para el país.  
Alta de miras y patriotismo ha demostrado su señoría, y esto prueba que desde todos los campos políticos se puede concurrir á la gobernación del Estado.  
Recojo con gusto sus ideas y permitame que, dirigiéndome al partido en que milita, le diga que venga aquí á hablarme como su señoría, siendo sus voces signos de paz y prosperidad, de que tan necesitado está nuestro país.  
A anuncia que se propone y está ya estudiando una nueva organización del ministerio de Agricultura, inspirada en alguna de las indicaciones del señor Zulueta, así como pronto traerá un proyecto de ordenación de los ríos.  
Repeto que no se puede aceptar la enmienda, porque al final de ella se pide que se atiendan á los gastos militares con preferencia á los demás. En interés de la nacionalidad española, nuestra situación en el mundo y la misma riqueza del suelo español, hacen necesario que atendamos con el ejército á su conservación.  
Habló después con brevedad el señor Zorita, quien se limitó á hacer constar el hecho plausible de que el Parlamento se ocupe detenidamente de la agricultura y de las cuestiones que con ellas se relacionan.  
Negó, además, que la enmienda se opusiese á los gastos militares.  
—Lo que nosotros deseamos—dijo—y desea el país, es que los gastos estén en relación con nuestros recursos económicos.

Breve y substanciosa fué la rectificación del señor Zulueta.  
—Yo he hablado, señores diputados, sin tener en cuenta principios económicos y políticos; he hablado teniendo en cuenta las enseñanzas del terreno, que son las enseñanzas de la experiencia.  
Yo no he hablado en nombre de aspiraciones políticas, porque para eso insisto aquí el jefe ilustre de esta minoría republicana, señor Salmerón.  
En la política agraria hay algo independiente de la forma de gobierno; pero yo puedo afirmar, porque la experiencia lo dice, que la prosperidad de

la agricultura se desarrolla al amparo de instituciones libres, y que allí donde las instituciones no son libres, vive la agricultura vida misera y pobre. (Aprobación en la minoría republicana.)  
Habiendo de la agricultura é instruyendo al agricultor, hago una inmensa propaganda republicana. (Aprobación de los republicanos.)  
Contra tan clara afirmación salió á la palestra el ministro, diciendo esto que leerá el curioso lector:  
—La monarquía española es liberal, y á su amparo se desarrollan la agricultura, la industria y todos los intereses nacionales.  
Y con tan bello final, digno del más grandioso concierto filarmónico, se ve ya, sin que lo advierta, al crédulo país del marqués del Vadillo, crecer la hierba de los campos, relumbrar el oro de los trigales, chupar el rebolado de los montes con orija esponja el agua de las nubes, y convertirle los agricultores en Cresos.  
Y, es claro, como ya se ve todo eso, la mayoría desechó, por 91 votos contra 83 de las oposiciones, la enmienda del señor Zorita.  
Y de esa estrangulación del país, qué nos dice el gran *proposito* del ministerio de la Gobernación?

**La Exposición de Saint Louis**  
EL PRESIDENTE FRANCIS COMO AUTOR.  
A los principales personajes de Europa y América se les está remitiendo, como obsequio personal del presidente Francis, copias autógrafas de un libro escrito por Mr. Francis y titulado "Un viaje por Europa en diecinueve días".  
Este libro contiene retratos del rey Eduardo, del lord Lawdsone y su esposa, presidente Loubet, emperador Guillermo, señor Silvea, rey Alfonso, rey Leopoldo, presidente Roosevelt y otras personalidades cuyo número asciende á veinticinco.  
En narración sencilla el autor imparte la historia de su rápido viaje que principia por St. Luis, pasando por Inglaterra, Francia, España, Alemania y Bélgica, y terminando su relato interesante con "Agradecimientos y conclusiones".  
En su parte americana el autor participa la óvación de que fué objeto por parte del país entero á su llegada á New York, concluyendo con St. Luis.  
EYHIBICION DE LA ESCUELA "MILE HILL".  
Cuando el Sr. Henry Shaw, filántropo americano, era joven, tomó un curso de instrucción en la Escuela "Mile Hill", cerca de Londres, Inglaterra. Esto hace cosa de un siglo. Desde entonces su nombre, identificado con la benevolencia, con la caridad por todo el mundo; en St. Luis se le levantan dos monumentos por su energía en promover la ciencia de Horticultura.  
Uno de estos reconocimientos es el Jardín Botánico de Missouri, que comúnmente se le denomina "Jardín de Shaw"; es muy conocido en este país, y está situado en la parte Sur de Saint Louis. El otro es el Parque "Tover Grove", que es una extensión de terreno donada á la ciudad de St. Louis y sostenida con una gran suma de dinero,

prevista especialmente con ese fin en el testamento de ese filántropo.  
Como resultado de las relaciones de Shaw con la Escuela Inglesa, el rector principal de ésta ha condescendido que se envíen una colección de fotografías de los edificios y sus alrededores, de algunos cuartos interiores y de otros objetos y vistas, interesantes para la juventud estudiosa, para ser Exhibidas en la Exposición Universal de Saint Louis en 1904.  
Después de la Exposición esta colección pasará á manos del profesor Trelease, Superintendente del Jardín Botánico para exhibiciones permanentes.

**VENTAJAS COMERCIALES DE ST. LOUIS.**  
La importancia de exhibir en la Exposición Internacional de St. Luis en 1904, se está haciendo más potente que nunca. Las demandas de espacio crecen inespablemente.  
Cuando se reconoce que las importaciones generales de Europa á los Estados Unidos han aumentado un 55 por ciento, desde que terminó la guerra con España en 1898, al par que aquellas de Inglaterra se han duplicado durante este último lustro, es evidentemente, una cantidad que no puede menos de observarse. Esta deducción recibe fuerza adicional cuando se recuerda que los mercados á que se tendrá acceso en St. Louis presentan una constante y creciente demanda por artículos de arte y de lujo.  
Aunque no resultare por parte de los Estados Unidos una nueva y directa demanda de productos de manufactura importados, el expositor de St. Luis podrá durante ciertos meses, ponerse en contacto con gran número de marchantes: probables del Canadá, las Antillas Británicas, Puerto Rico, Cuba, México, la América del Sur y del Centro, que de otra manera no podrían alcanzar sino con grandes gastos. Allí podrá ver de una mirada qué es lo que se necesita y qué es lo que sus competidores están haciendo para abastecer nuevas, variadas y crecientes demandas.

**UN GRAN JARDIN DE ROSAS**  
Un millón de rosas florecerán en el extenso Jardín de Rosas de la Exposición Universal de St. Louis. Podría decirse que en esto estamos haciendo afirmaciones, pero las razones en que nos fundamos son las siguientes:  
Se han plantado cuatro acres con rosales fuertes y vigorosos. Ya treinta de los principales expositores han enviado sus más selectas semillas y cada expositor procurará alcanzar el primer premio de los jurados.  
Este enorme rosal, con sus 50,000 plantas, está situado al Este del Palacio de Agricultura, magnífica estructura de 1,600 pies de largo y 50 de profundidad. Está sobre una gran elevación que mira sobre el grupo de los edificios principales de la Exposición.  
Cada colección, á pesar de estar separada y ser distinta de las demás, forma parte de un gran concurso artístico, rodeado por un sendero hermoso de follaje verde, de cuatro á ocho pies de ancho.  
Todos los cuatro acres de rosas están atravesados por caminos en todas direcciones, y en ciertos puntos se verán preciosas fuentes que brotan agua cristalina que refrescarán la atmósfera.  
La labor de sembrar las 50,000 plantas de rosas, que ya están creciendo en este gigantesco jardín, el más grande que jamás se haya concebido, ha entretenido á veintenas de jardineros expertos y gran número de obreros.  
Para cada colección se han hecho excavaciones de 18 pulgadas de profundidad, cuyas excavaciones fueron rellenadas luego con buen abono y fertilizadores de la clase mejor que se adapta para cada especie de rosa. Después vino el trabajo de transplantar los rosales á su sitio permanente.  
La mayor parte de las 50,000 rosas que han sido sembradas son de terrenos arenosos y semi-arenosos; pero muchas de las variedades que no se esperaba poder cultivar en St. Louis, por lo riguroso de su invierno, se podrán contemplar entre los ejemplares á la vista en la Exposición.  
Durante este verano y parte del otoño entrante las plantas continuarán creciendo, y al entar el invierno los jardineros tomarán precauciones para evitar las escarchas. Se echará abono y paja en las raíces de cada planta y una capa de paja cubrirá los rosales durante el invierno. De esta manera los rosales estarán cubiertos hasta la primavera próxima, cuando florecerán para el deleite encantador de los visitantes á la Exposición.  
**CONGRESOS DE ARTES Y CIENCIAS**  
Resultado de gran valor podrán esperarse como fruto seguro de los Con-

gresos Internacionales de Artes y Ciencias que se celebrarán en el salón de Congressos de la Exposición Mundial durante la primera semana de Septiembre de 1904.  
Las esperanzas de éxito excepcional se hacen especialmente notorias con el hecho de que este Congreso tendrá un objeto definitivo para la consideración de los delegados, haciendo á un lado así el método que hasta ahora se ha usado de hacer de estos congresos una serie de reuniones independientes sin relación explícita. Este adelanto significativo en vías de modernidad se debe á la determinación de las autoridades de la Exposición de que los Congresos del año entrante se diferenciarán en mira de lo que hasta ahora se ha proyectado. Con esta resolución, los Congresos Internacionales de Artes y Ciencias en 1904, tendrán por mira una disensión de la unificación y de las relaciones mutuas de las ciencias como medio de obviar la falta de relación y armonía entre las establecidas y especiales ciencias de hoy.

La Junta administrativa que tiene á su cargo los arreglos para esta Convención han nombrado los siguientes funcionarios para los Congresos: Presidente, Mr. Simón Newcomb, Ph. D., D. C. L., D. Sc., miembro de la Academia Nacional de Artes y Ciencias, miembro extranjero del Instituto de Francia, miembro extranjero de la Real Sociedad de Inglaterra; Vicepresidentes, Mr. Hugo Münsterberg, M. D. Ph. D., profesor de Sociología de la Universidad de Chicago. Un extenso e interesante programa preliminar ha sido publicado por estos funcionarios y aprobado por la Junta administrativa y las autoridades de la Exposición. En este programa, el ramo de la Ciencia está dividido en siete partes: normativa, histórica, física, mental, de utilidad, reglamentos sociales y de cultura, y estas divisiones principales están subdivididas en 26 departamentos y 131 secciones, sobre cada una de las cuales se harán discursos durante el transcurso de las reuniones.  
Los beneficios prácticos, aparte de las discusiones en las que tomarán parte los más notables pensadores del mundo, no podrán ser calculados fácilmente. Entre los temas que se discutirán en las diferentes divisiones podemos mencionar, filosofía, matemáticas, política, leyes, economías, lenguas, literatura, educación, arte, religión, física, química, astronomía, ciencias de la tierra, biología, sociología, sociología, tecnología, economías prácticas, política práctica. Esto es, en una palabra, un conjunto del ramo de las artes y ciencias, especialmente cuando se le mira con el hecho de que durante la semana que le sigue al Congreso Médico Internacional, al Congreso Internacional de Jurisprudencia y otros estarán en sesiones en cuyas discusiones podrán tomar parte los miembros de los Congresos Internacionales de Artes y Ciencias. Es tan importante el trabajo que queda arreglado que llamará la más profunda atención del mundo civilizado. Como complemento y resultado de la Exposición Universal, el Congreso Internacional de 1904 podrá ser una de las fases más notables é impecederas de la gigante empresa, pues representará los mejores talentos y los descubrimientos de los cerebros más científicos en la alborada del siglo XX.

**TRIBUNA LIBRE**  
La Comisión de Ferrocarriles y el Código Constitucional  
Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.  
Distinguido compañero:  
Consideraciones de orden legal en el genuino sentido filosófico de los fundametales principios que deben informar nuestra legislación, me hacen tomar la pluma para anotar las contradicciones y perjuicios que para la marcha y desenvolvimiento de nuestro comercio, industria y agricultura ha traído la creación de la Comisión de ferrocarriles, por la Orden 34 de 7 de Febrero de 1902 y emanada del Cuartel General del Gobierno Interventor al efecto sin ningún fundamento de derecho positivo y derogando leyes buenas como la de Ferrocarriles nos dejó España y la de Obras públicas, se lo ocurrió á Mr. Debra *causam currente* decir, es preciso favorecer una Empresa extranjera como la de William Van-Horne y contra todo sentido jurídico infringe el bill del senador Foraker y las leyes ya citadas, y ¡zas! se publica la Orden 34, orden que vino á perturbar la vida económica de todas las otras Empresas ferrocarrileras de la Isla de

¿Cuánto, cuánto le debo! exclamó.—¡Cómo podrá pagarme esa deuda! Y siguió leyendo con los ojos velados por las lágrimas.  
"Pasado el primer aturdimiento por mí nueva posición, mientras mi madre me preguntaba qué podía hacer por mi felicidad, la conbí francamente mi amor por vos y la promesa que os había hecho de ser vuestra esposa.  
Mi madre me escuchó con afecto é interés y me dijo que por su parte no veía ningún obstáculo á nuestra unión, pero que reflexionara antes algunos días y no pensara tan pronto en separarme de ella.  
Respondí que no necesitaba reflexión, porque mi palabra era sagrada y que estaba segura de que vos os separaríais con paciencia algunos meses antes de fijar la fecha de nuestro matrimonio, pero que entretanto esperaba yo fúeseis recibido en la casa como amigo, y pudiésemos así vernos todos los días.  
Mi madre me contestó que deseara antes de responderme consultar á su marido, á cuyo deseo no me opuse; pero viendo, después de algunos días que me evitaba tratar este asunto, le pregunté con resolución qué había decidido. Sus respuestas evasivas no me satisficieron, por lo cual dirigime directamente al conde. Este me trató con su acostumbrada afabilidad, me dijo que

sonriendo al mismo tiempo por la felicidad que se transparentaba en el rostro y en la persona toda de su adorada hija.  
La comida estaba dispuesta y todos comieron con apetito.  
Aquella velada fué inolvidable.  
Ahora que no había ya secretos entre ellos hablaron libremente del proceso y de Marión.  
—Sabías tú,—dijo Carlos á Luis,—que Marión era la baronesita Costanzi.—El joven se sonrojó.  
—Lo he sabido hoy solamente,—respondió—porque estaba en la audiencia. Ella lo había ocultado á mí como á los demás.  
—¿Generosa joven que se sacrificaba por su madre!—exclamaron los padres de Luis.  
—Sí, generosa y buena—añadió ésta—y ahora conozco que la amo como á una hermana.  
A Luis le palpataba el corazón por aquellos elogios, pero permanecía silencioso.  
Sabía que Lisa no descubriría su dulce secreto, si bien deseaba él hacer aquella confidencia á todos con la frente alta, como correspondió á un corazón honrado.  
Hacia media noche los padres de Lisa y Luis se despidieron de Carlos.  
El doctor se volvió sonriendo á Lisa y la preguntó:

**Sea usted hombre**  
Despiértese. Anímese. Sienta la chispa de vida en sus nervios. Recupere el vigor perdido.  
No quiera usted que sus amigos lo señalen diciendo: "¿A qué un hombre fuerte? No quiera usted que su mirada, sea penetrante, sea fija y su posición perfecta, al extremo de ser admirada por hombres y mujeres como modelo de virilidad."  
Estos son los deseos de los hombres del día; ser modelos de perfección física y mental. ¿Quién es el que no quiere ser fuerte y considerado igual á cualquier hombre fuerte de su misma edad?  
A eso puede usted llegar si acoge el ofrecimiento que se le hace. Los Druggs está probado que hacen, eso lo sabe usted, pero EL CINETRON ELECTRICO del doctor McLaughlin no puede fallar, porque es eléctrico, y la electricidad es la vida. Este le da el aceite, que viene á neutralizar la maquinaria para ponerla en movimiento, y el uso de él por unos meses, le asegura un "vale más de lo que pesa," dice otro. Yo curo todas las afecciones nerviosas, la debilidad general, el reumatismo, las afecciones de ligamento y los ríones, la dispepsia, las afecciones de la vejiga, la indigestión, la espasmodicidad y la impotencia. He de no valor incalculable para curar cualquiera de estos padecimientos.  
Véase hoy y profetizo, no le cuesta nada el probarlo ó mudarse este anuncio y en cambio le mandaré por correo sellado y gratis uno de mis libritos ilustrados.  
Doctor M. A. McLAUGHLIN, O'REILLY número 90, Habana.  
Consultas diarias: de 8 a. m. á 7 p. m.



**FOLLETTIN.** 120

**LA SEPULTADA VIVA**  
Novela histórico-social  
ESCRIITA EN ITALIANO POR CAROLINA INVERNIZIO  
(Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Nancsi, se vende en LA MUSEEFA PORMSA, Obispo 135.)  
(CONTINUACION)  
Carlos estaba sorprendido de no ver á su cuñado ni á ninguno de sus allegados.  
Sintió una aguda amargura, casi dolorosa, por su misma intensidad.  
—Si he sido absuelto por los otros,—pensaba,—ellos dentro de su corazón me siguen condenado.  
Carlos hizo llánimamente á toda su energía, se rebeló contra su enervamiento físico y el desorden moral que parecían invadirlo.  
Cuando llegó á su casa estaba un poco más tranquilo.  
El portero, que al ruido del coche acudió, felicitó el primero por su vuelta.  
El pobre hombre estaba conmovido.  
—Estábamos seguros de que volveríais: todas las noches hablaba de esto con Clemente.  
Clemente era el criado de Carlos.  
El también había sentido el ruido

por la escalera para venir á felicitar á su amo.  
Carlos se afectó por la acogida afectuosa y cordial de aquellos dos hombres.  
—Todavía hay alguno que me estima,—pensó.  
Subió con ligereza las escaleras y había apenas puesto el pie en la antea-sala, cuando una mujer joven se le lanzó al cuello, dos labios ardientes oprimieron los suyos, y una voz sofocada le murmuró al oído:  
—¡Carlos, esposo mío!  
Era su Lisa que tornaba á él, su Lisa que le iba repitiendo entre besos y lágrimas:  
—¡Perdón, perdón!  
Carlos fué vencido.  
También él rompió en un deshecho llanto, y besando como un loco á su mujer exclamo:  
—¡Hace mucho tiempo que te perdóné, y este momento me hace olvidarlo todo, todo.  
—¡Gracias, Carlos mío, gracias.  
Lisa, teniendo siempre enlazado, le llevó al salicónico comedor, donde le esperaba otra sorpresa.  
Allí estaba Luis, su cuñado, que no había querido turbar las primeras expansiones entre marido y mujer, y también estaban los padres de Lisa, que abrazaron llorando á su yerno, del coche y corrió precipitadamente

—¿Y tú no me dejast—  
—¡Oh, no, no, jamás ya!—exclamó con acento tierno, infantil, indefinible.  
—Transcurrieron varios días. Una mañana que Lisa se encontraba sola en casa y trabajaba tarareando, entró en el cuarto su hermano muy pálido y turbado. El canto murió en los labios de la joven.  
—¿Qué te sucede?—preguntó.  
Luis se sentó á su lado.  
—He recibido una carta de María—contestó—y he venido en seguida á tí, porque ahora tú eres la única confidente que me queda. Lee, Lisa, al tomar la carta, palideció extraordinariamente: le parecía que contenía alguna mala noticia para su hermano.  
María le escribía:  
"Luis: ¿Qué habréis pensado de mí? ¿Qué ideas se habrán suscitado en vuestra alma cuando os dije que habéis sabido que yo no era la pobre Marión, la huerfana á la que generosamente ofrecisteis vuestro nombre y disteis vuestro corazón, sino la millonaria baronesita Costanzi. —¡Ah! creído, Luis, si no hubiera sido por vuestra hermana, no hubiera salido de aquella obscuridad que vuestro solo amor bastaría para iluminar, ni recobrará aquellas riquezas que me inspiran miedo, porque parece que me alejan de vos."  
Lisa suspendió la lectura.

—¿Cuánto, cuánto le debo! exclamó.—¡Cómo podrá pagarme esa deuda! Y siguió leyendo con los ojos velados por las lágrimas.  
"Pasado el primer aturdimiento por mí nueva posición, mientras mi madre me preguntaba qué podía hacer por mi felicidad, la conbí francamente mi amor por vos y la promesa que os había hecho de ser vuestra esposa.  
Mi madre me escuchó con afecto é interés y me dijo que por su parte no veía ningún obstáculo á nuestra unión, pero que reflexionara antes algunos días y no pensara tan pronto en separarme de ella.  
Respondí que no necesitaba reflexión, porque mi palabra era sagrada y que estaba segura de que vos os separaríais con paciencia algunos meses antes de fijar la fecha de nuestro matrimonio, pero que entretanto esperaba yo fúeseis recibido en la casa como amigo, y pudiésemos así vernos todos los días.  
Mi madre me contestó que deseara antes de responderme consultar á su marido, á cuyo deseo no me opuse; pero viendo, después de algunos días que me evitaba tratar este asunto, le pregunté con resolución qué había decidido. Sus respuestas evasivas no me satisficieron, por lo cual dirigime directamente al conde. Este me trató con su acostumbrada afabilidad, me dijo que

estaría conmovido.  
—Estábamos seguros de que volveríais: todas las noches hablaba de esto con Clemente.  
Clemente era el criado de Carlos.  
El también había sentido el ruido

estaría conmovido.  
—Estábamos seguros de que volveríais: todas las noches hablaba de esto con Clemente.  
Clemente era el criado de Carlos.  
El también había sentido el ruido

Cuba y que ha motivado las continuas protestas razonadas con que la Representación de esas Compañías han estado la Secretaría de Obras Públicas con peticiones de derogación, pero á tal extremo llegó la pasividad de aquel gobierno, que las Cámaras han tenido que tomar parte en esta cuestión para restablecer los eternos principios del derecho constituyente y proceder á su derogación. El Código fundamental que entre sus poderes encarna el Legislativo, es el primero que está violado por esa Orden 34, pues en los cuerpos colegisladores es donde reside immanente la facultad de promulgar leyes, modificar y derogarlas, así es evidente que, *ipso facto* desde que se promulgó nuestra LEY CONSTITUCIONAL ha debido quedar sin efecto la Orden 34. Atribuyéndose la Comisión de ferrocarriles la atribución y facultad de decidir derechos, de otorgarlos, de fijar contribuciones y de derogar obligaciones civiles que nacen de contratos entre partes del Estado y las Empresas, en contradicción con lo que estatuye el Código civil, el derecho administrativo y leyes vigentes como la de Ferrocarriles y Obras Públicas que ampara el Tratado de París, es objeto de nulidad por parte de la Comisión, y por consecuencia el poder Legislativo debe derogar esa Orden 34. Terminantemente previsto está en la Constitución que no pueden funcionar tribunales extraordinarios ni Comisiones judiciales que no estén legalmente constituidas y sancionadas por el Código fundamental, y se da el caso continuo de la Comisión de ferrocarriles disponer y tramitar expedientes de expropiación, ocupación de bienes y posesión, burlando con este procedimiento la jurisdicción de los Tribunales de justicia y de los preceptos consignados en la carta constitucional en lo que á la esfera del poder judicial entraña. El caso del artillero Timoteo Herrera es un argumento *ad hominem*, y fehaciente de esa invasión de anti-constitucionalismo que como *delirium tremens* se ha posesionado en comisiones especiales. Procuremos que los poderes públicos giren en su órbita, que las leyes que irradian de esas fuentes de derecho y de justicia sean la vanguardia de la Constitución de nuestra República ordenada y afianzada en la libertad y en la moral, y si así lo hacemos y á ello nos proponemos, habremos obtenido un gobierno propio constitucional.

De Vd. atentamente,

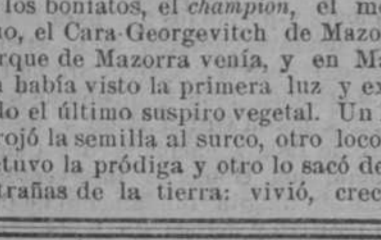
DR. PEDRO BECERRA ALFONSO.  
Habana, Julio 3 de 1903.

## COMIDILLA

Quando el pla lector llegue á leer el final de este plato, convendrá conmigo en que antes de preparar su condimentación debí darme tres golpes de pecho á mano cerrada, y como á buen pagador no le duelen puñetazos, sobre todo si son del propio cocinero, dómelos con desaforado enojo, diciéndole al margen: "Por mi culpa, por mi culpa, por mi bella culpa, por peccador infeliz y por moral."

Y tranquilo, después de purgar con tan ingrata penitencia un pecado leve, me bizmo, por si vinieren mal dadas, y me absuelvo de todo corazón. Recuerde el lector que á primeros de este año recibí la mar de obsequios, y entre los más valiosos un boniato que, á primera vista, parecía fiel trasunto de la torre de la catedral de mi pueblo, y á segunda vista, ó sea mirado con antiparras verdes, recordaba un inmenso pulpo con cada tentáculo tamaño como el palo de la escuela.

Recibir yo el presente, llamé la manta á la cabeza, echarme á la calle, subirme á la torre de la vocinglería, echar á vuelo las campanas y poner el grito en el cielo. Lo hice en un decir "¡Jesús!" que es menos que el *canto* de un gallo. Aquel boniato era el papá de los boniatos, el *champion*, el monstruo, el Cara-Georgevitch de Mazorra; porque de Mazorra venía, y en Mazorra había visto la primera luz y exhalado el último suspiro vegetal. Un loco arrojó la semilla al surco, otro loco entretuvo la pródiga y otro lo sacó de las entrañas de la tierra: vivió, creció y



murió á manos de locos, y el boniato tenía que resultar una locura; y así resultó con treinta y dos libras de fibra dulzona sobre su alma. El director del manicomio, señor Cerice, me hizo donación del inmenso boniato, que llegó á mis manos documentado con un notable panegírico; yo me postre ante sus treinta y dos libras, le tiré un mordisco y le escribí una loa. Después de loado lo comí en mis ratos de ocio.... y tuve para rato.

El público se enteró muy por menudo de las cosas que el boniato *se traía*, y convino conmigo en que el boniato había nacido para mí, como fue cierto, y en que yo había nacido para él, como también es verídico. Total: que el boniato y yo eramos dos, aunque me esté mal el serlo.

Quando *El Figaro* abrió el concurso de *mejores*: "¿Quién es el mejor poeta? ¿quién es el mejor taquígrafo? ¿quién el mejor purgante!.... sentí que el boniato no fuera juzgado como capacidad para verle figurar en un cuadro de honor. La satisfacción íntima de *mejor* no me la ha quitado nadie.... hasta ahora, que, á parte, rabio de celos.

Humilla jón Mazorra! la altiva frente, riñe la cerviz al yugo con que nos esclaviza la superioridad boniatil, muérdete la lengua, échate pa atrás; lee y calla!

"BONIATO MONSTRUO. El señor don José M. Espinosa dueño del Central "Fe", en Camajuaní, ha remitido á la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, un boniato con peso de 36 libras que fué cosechado en la colonia "Lobatón", correspondiente á dicho Central.

En vista de la importancia del referido tubérculo el señor Secretario del expresado Departamento ha dispuesto se remita al Sr. W. H. Ramsent, para que figure en la Exposición rotante de productos cubanos, que ha de presentar en el Certamen Internacional de San Luis. E. U. de América, en el próximo año."

Un tubérculo de treinta y seis libras, por treinta y dos que gozaba nuestro tubérculo! Estamos tuberculosos.... y en ridículo. De Camajuaní viene la depresión de mi entusiasmo.... Y del ingenio Lobatón!

Sin duda mandaron uno solo para que pudiéramos exclamar relampagueantes de ira: del Lobatón un pelo.... y ese de la cola. Maldito boniato! De esos, de esos sí que entran pocos en libra; por solo cuatro libras nos ha ganado el envite y por estas cuatro figurará en una exposición rodante! Ya, ya rodará!

Ah, señor Cerice; me considero desairado; ó V. me manda otro boniato que dé las treinta y siete por filo, ó yo diré para que me oigan los sordos que aquel boniato lo era de teta, raquítico y desmadrado, retiraré la loa, negaré haberlo comido y diré que se lo almorzó la chiva en un periquete; y que solo de entremés fué estimado, que fué una chuchería y que lo que dije lo dije en broma.

Oh, decepción, profunda decepción; para sufrirlo no vale la pena de pasar por este valle de lágrimas comiendo boniato!

ATANASTO RIVERO.

## BIBLIOGRAFIA

### WHO'S WHO IN AMERICA

El libro del título que precede, indispensable en toda redacción de periódico y escritorio, por hallarse en ella biografía de cuantas personas han figurado en las ciencias, la política, las artes, el comercio, la industria y los sports en los Estados Unidos, está de venta en la popular casa de Sollozo, "Antigua de Wilson", en la cual se hallará constantemente, además de los efectos de los ramos de librería y papelería, un gran surtido de perfumería inglesa, entre la cual la de la afamada marca Atkinson, de Londres, es una especialidad de la casa.

## BASE-BALL

### PREMIO OFICIAL DE 1903

En sesión celebrada ayer noche por el tribunal de la "Liga de Verano", se acordó entre otros particulares, que el 10 por 100 del producto líquido del importe de entradas destinado para premio del club que resulte vencedor, se distribuya en tres partes, dos de las cuales corresponderán al club que ocupe el primer lugar al terminarse el expresado premio y la otra tercera parte para el que ocupe el segundo lugar.

También se acordó que al empezar los *matchs*, los representantes de los clubs tendrán la obligación de hacer constar en el *Score Oficial* del juego, que se llevará en todo desafío por el Secretario, quienes ejercerán los cargos de Director y Capitán en el desafío que va á efectuarse, cargos que no podrán delegar, después de empezado el *match*, en ninguna otra persona, sin la correspondiente autorización del Delegado de la "Liga de Verano" allí presente.

Por último se acordó, que en el banco de los jugadores no podrán permanecer más que los directores de los clubs, los jugadores y suplentes, quedando por lo tanto prohibida la entrada en los terrenos cualquier otra persona.

### EL CLUB "CLINTON"

Acompañada de una atenta comunicación hemos recibido la lista de los señores que componen la directiva y jugadores del club "Clinton", que defendió la bandera roja.

Agradecemos la atención que han tenido para nuestro cronista de Base-Ball, honrándole con el cargo de Presidente de honor de dicho club.

He aquí la Directiva y jugadores del expresado club:

Presidentes de honor: D. Ramón S. de Mendoza y D. Víctor Muñoz.

Presidente efectivo: D. Manuel Aragonés.

Vicepresidente: D. Enrique Loyola Cottini.

Secretario: D. Eusebio Pérez.

Vice secretario: D. Gabriel Díaz y Vazquez.

Tesorero: D. Francisco Rivero.

Vice tesoroero: D. José García Talavera.

Vocales: Sres. D. Pedro Díaz Caso—Alonso Cuanda—Adolfo Núñez Abella—Alejandro Francés—M. Cacho Negrete—Francisco Margarit—Rafael Maurice—José Francisco Prieto—José Garriga—Enrique Miranda—Cesar Noy—Luis Loyola Cottini—Manuel Pérez Gregorio Pérez Arias—Salvador de la Mora.

Jugadores: Sres. D. Hilario Opizo—Manuel Navarro—Martín González—José Callejas—Luis Loyola (capitán)—Ignacio González—Joaquín Bernet—José Liorens—José Martínez—Federico Zubizarreta—Modesto Alvarez—Tomás Arana—Severo Wemester.

## CRONICA DE POLICIA

### NOTICIAS VARIAS.

Anoche fué conducido al Centro de Socorro del primer distrito, por el vigilante señor Rosado, un individuo blanco que dijo nombrarse Pedro Alfonso Leiro, natural de España, de 47 años, estivo y vecino de San Ignacio número 1, al cual asistió el Dr. Sigarrosa de una herida perforo-cortante, situada en la parte superior de la región precordial, penetrante al pecho, de pronóstico grave.

Refiere el lesionado que el daño que presenta se lo causó un individuo de la raza negra conocido por Vidal Raguier, al tener unas palabras, por diferencia de trabajo, en el punto conocido por "Las Carabelas de Paula."

Con estos antecedentes, el vigilante señor Rosado detuvo posteriormente al acusado, quien al ser reconocido, se observó que también estaba herido en la mano derecha.

El señor Juez de guardia al tener conocimiento de este suceso, se constituyó en el Centro de Socorro, haciendo cargo de lo actuado por la policía y disponiendo que el moreno Ramos fuera remitido al hospital número 1 y al Alfonso á la Casa de Salud "La Purísima Concepción."

La blanca María Valdés, vecina de Acosta número 22, y Narciso López, del propio domicilio, fueron detenidos anoche por el vigilante número 266, al encontrarse en reyería, y acusarse mutuamente de maltrato de obra.

Ambos estaban lesionados levemente, y el teniente de guardia de la segunda Estación de policía los remitió al Vivac á disposición del Juzgado Correccional del distrito.

Juana Prado González, de la raza negra, y vecina de la calle de Fernandina, fué lesionada ayer en la región superior derecha, de pronóstico leve, por un individuo de su raza, al encontrarse amilo en el puente de la Chorrera.

El agriso no pudo ser habido á causa de haber emprendido la fuga.

Ayer al medio día fué detenido el blanco Antonio Alvarez Rodríguez, dependiente de la bodega á situada en la calle de Peñalver 103, á causa de acusarlo varios menores de haber lesionado con un arco de hierro á otro menor nombrado Ramón García en momentos de encontrarse éste en el interior de una casa de la mencionada calle, á quien lesionó gravemente.

Un vigilante de la 9ª Estación de Policía, cumpliendo instrucciones del capitán señor Primelies, detuvo al blanco Antonio Alvarez Alrua, vecino de Príncipe 18, en momentos de estarle vendiendo una papleta de rifa no autorizada á un individuo de su raza.

Se ocupó la papleta y el detenido ingresó en el Vivac.

Del cuarto dormitorio de la 9ª Estación de Policía, le hurtaron al vigilante Lorenzo López, una capa de agua que reap en \$21.00.

Se ignora quien sea el ladrón.

Al estar el blanco José M. Cepero haciendo, helado en el puesto de frutas situado en la calle de Alambique, entre Vives y Puerta Cerrada, se causó con los engranes de la sorbetera en que trabajaba, una herida por avulsión en un dedo de la mano derecha.

Dicha lesión fué calificada de grave.

A la voz de *ataja* fué detenido ayer noche, por el teniente de policía Sr. Peralta, en los momentos de ir corriendo por la calle de los Corrales, el moreno Manuel González, el que era perseguido por dos agentes de la policía secreta, y vigilante número 398.

El detenido se encontraba reclamado por el Juez Correccional del 2º distrito.

El vigilante 797, detuvo al blanco José López Pérez (á *El Carnicero*, por ser el autor de las heridas graves inferidas ayer tarde al moreno Flores Penalver, en los momentos de estar éste en un café de la calzada del Monte.

El *Carnicero* manifestó haber herido á Penalver porque este le quitó 50 centavos, y le dio de patadas.

Al detenido se le ocupó un cuchillo.

El blanco Abelardo González García, vecino de Márquez González 41, trató de suicidarse, infliriéndose cuatro heridas con arma blanca en la parte posterior del tórax.

Este individuo se encontraba además en completo estado de embriaguez, y presentaba síntomas de intoxicación.

Según el vigilante num. 1027, el becho ocurrió en la calle del Indio y Corrales, presenciado cuando González intentó contra su vida.

El doctor Crespo asistió ayer al medio día al menor Armando Pérez, vecino de Economía número 15, de dos heridas leves una en la mano derecha y otra en la izquierda, las cuales sufrió casualmente con los fragmentos de una botella que se rompió al caerse en la vía pública.

**Policia del Puerto**  
EN EL BOTE VENTURA  
Ayer tarde el botero Ramón Sañquero Cacho participó á la estación de la policía del puerto, que la noche anterior dejó el bote de su propiedad "Ventura" folio 168, amarrado al muelle del Destino y que en la mañana de ayer al volver á dicho bote notó la falta de las alfileras y el fierro del mismo, lo que aprecia en 6 pesos oro americano.

El sargento Roque levantó acta y dió cuenta al Juez Correccional del primer distrito.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

## GACETILLA

EN ALBISU.—El terrible Pérez, sempiterno conquistador de mujeres ajenas, es decir, casadas, aparece esta noche en el escenario de Albisu á las ocho y cuarto, ganoso de conquistar á *La Caprichosa*, que se presenta en el mismo lugar una hora más tarde, y sin duda en esta aventura debe ser más afortunado que en la que intentó con Teresita, la modista, esposa de don Fidel; á lo menos así lo hace suponer *La alegría de la Huerta*, que se observa á las diez y media de la noche, con igual encanto que si la alumbrasen los rayos del sol.

POSTALES.—(De artistas conocidos.)  
¡Caridad! Virtud bendita que causa doble placer, uno, al que ha menester, y el otro al que la ejercita.  
*Juliana Romea.*

De todas las virtudes la más hermosa es la Caridad.  
*Babina Valverde.*

Cádiz es de las primeras en finura, buen gusto y nobles sentimientos; ¡Viva Cádiz!  
*Manuel Rodríguez.*

Opino que la mujer, por virtuosa que sea, si no tiene la de la Caridad, pierde mucho á los ojos de Dios.  
*Nieves Suarez.*  
(Del Album de Caridad, Cádiz.)

LA RED TELEFONICA.—Raro es el día que dejamos de recibir alguna queja contra el mal servicio de la red telefónica, debiendo sumar á aquellas la que nos produjo ayer el dueño de la "Espania Vinícola," señor don Cesáreo Lozano, cuyo señor nos manifestó que á pesar de haber llamado al Centro por espacio de veinte minutos, pidiendo comunicación con la casa de comercio de los señores Romagosa y Compañía, no pudo obtenerla, sin que se pueda achacar la falta á descomposición de su teléfono, el cual se encuentra en estado utilizable.

Ante las repetidas quejas, llamamos la atención del Administrador General de aquella Empresa, esperanzados en que hará cuanto pueda á fin de evitar que aquellas no se repitan, teniendo en cuenta que ese servicio en la mayoría de los casos es de carácter urgente, y debe llenarse con la misma puntualidad y exactitud con que se cobra.

MATRIMONIO.—La bella Srta. Josefina Taza y Almar y el estimable joven Luis Ponce de León é Iboleón, han contraido matrimonio en esta ciudad.

Los concurrentes al acto, que fueron muchas personas conocidas, recibieron las más finas atenciones en la casa de la madre de la novia.

¡Que sean muy felices!

MAESTRÍA ALBAIL.—En la población húngara de Marosvasarhely se presentó á fines de Junio á una Comisión del trabajo la señorita Elena Preda, solicitando que se le examinase de... maestra albail.

No es ésta la única aptitud de la señorita Preda. Después de hacer todos sus estudios en el Instituto y contar con un certificado de estudios que podría abrirle las puertas de la enseñanza, se ha parado á recapacitar que las profesiones liberales son siempre honrosas y que se ha dedicado á la alfilería.

Fué aprendiz; después oficial; finalmente maestra.

Y ahora va á establecerse, después de aprobada en su examen profesional.

LA NOTA FINAL.—

Un joven se bate en desafío y recibe una terrible herida en la cabeza.

El médico dice que la herida es muy peligrosa, porque se le ve el cerebro.

El herido con debil voz:

—Comuníquesele usted á mi padre, que dice que no lo tengo.

## REGISTRO CIVIL

### Julio 18

### NACIMIENTOS.

DISTRITO SUR:  
3 hembras blancas, legítimas.  
1 varón blanco, legítimo.

DISTRITO OESTE:  
2 varones blancos, legítimos.  
2 hembras blancas legítimas.

### MATRIMONIOS

DISTRITO NORTE:  
Pablo Macías Alvarez, con Carmen Macías Hernández, Blancos.

DISTRITO SUR:  
Miguel Galindo con Dolores Mauresa, Negros.

### DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE:  
Domitila Alajay, 42 años, Habana, Blanco 33. Hepatitis.  
Laureano Portilla, 5 días, Habana, Prado 32. Debilidad congénita.  
Laureana Portilla, 13 días, Habana, Prado 32. Debilidad congénita.

DISTRITO SUR:  
Fernando Monserrat, 8 años, Habana, Maloja 57. Escarlatina.

Antonio Pardo Cabrera, 34 años, Habana, Dragones 48. Aneurisma.  
Cristóbal Soler, 3 meses, mercado de Tacón 67. Meningitis.

DISTRITO ESTE:  
Antonia Díaz, 35 años, Guanabo, Jesús María 112. Tuberculosis pulmonar.  
Federico Lappenberg, 65 años, Alemania, Hotel Florida. A. esclerosis.

DISTRITO OESTE:  
Carmen Díaz, 3 meses, Habana, Jesús del Monte 57. Raquitismo.  
Francisco González, 52 años, Pontevedra, "La Benéfica". A. esclerosis.  
Felipe Peña, 41 años, España, Monte 2. Aceso hepático.

## ASMA ó AHOCO

Curada radicalmente con el Jarabe y los Cigarros Antiasmáticos

### Dr. Herrera

Es un remedio de resultados tan admirables, que todo asmático debe probar. Muestra gratis de este preparado se dan á todo asmático que las solicite en Cuba 85.-Precio Jarabe \$1.-Cigs. 30 cts c-1260

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, 12-18

María Dujo, 5 meses, Güines, San José 130. Grippe.

RESUMEN  
Nacimientos..... 8  
Matrimonios..... 2  
Defunciones..... 12

## ANUNCIOS

### ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO.

Para pegar objetos rotos de porcelana, cristal, loza, barro, madera, etc. etc., garantizando que quedan más fuertes que antes de romperse, se desvalva el dinero si el objeto pegado tirándolo contra el suelo, se rompe por la pegadura. De venta exclusivamente en la casa del autor, farmacia REPUBLICANA, Consulado esquina á Colón. Teléfono 137.

Mediante el envío de 50 centavos en sellos de correo, se remite al campo al que lo pida. 6927

### EMPRESA UNIDA DE GARDENAS Y JUGARO

#### ANUNCIO

Necesitándose adquirir por esta Empresa de seis á siete mil toneladas de 2,240 libras inglesas de carbón de las clases conocidas por Cumberland, Pocahontas y George Creek, se admitirán proposiciones para el suministro de dicha cantidad, desde esta fecha hasta el día primero del próximo mes de Agosto inclusive, á las tres de la tarde, en las oficinas Centrales de la Empresa, Reinas 83 y en la Administración del Ferrocarril en Cárdenas; presentándose en pliegos cerrados y sellados. Las condiciones de adquisición estarán de manifiesto, durante el tiempo expresado, en ambas oficinas.

El resultado del concurso se comunicará al que resulte favorecido antes del día 5 del mes de Agosto, en la inteligencia de que la Empresa se reserva el derecho de admitir la proposición que, á su juicio, sea más favorable, y el de desahuciar todas las ofertas creyese conveniente á los intereses de la Empresa.

Habana, Julio 21 de 1903.—El Administrador General, Francisco Paradelá y Gestal. c 1281 104-22 10m-22

### DR. L. OLIVERA

tratamiento especial homeopático de las enfermedades de Señoras, niños, ANEMIA, pecho, estómago, urinarías y sífilis, nerviosos por la hipnosis, consultas GRATIS. De 12 á 2. Peñalillo 11. Teléfono 668. En las mañanas, miércoles y viernes de 8 á 10 a. m., en Maceo núm. 80. 6278 26-22 JI

## CANADO

Se venden vacas y novillas en pequeñas y grandes partidas. Dirijirse á Ignacio Serralla.—Güines. c 1177 1 JI

### PLAYA DE MARIANO.

Los mejores y más baratos BAÑOS José Cunill, situados en el mejor lugar de la Playa. 7417 8128

### Se compra

una casa en Mariamano de mampostería de 500 a 7000. Informa el cantinero del café El Guanche. 7407 1128-3m29

### Se solicita

una mañejadora que también ayude á los quehaceres de una casa. San Lázaro 83, alto. 7408 1128-3m29

### SE VENDE

un magnífico piano que sólo tiene un año de uso. Se dá barato por marcharse la familia al extranjero. Calle K esquina á 11. Vedado. 7348 4-27

### EN OBISPO 54

está LA CASA de los ESPEJUELOS Dispuesta á vender por un CENTEN una Armadura de Oro con Piedras del Brasil.  
Por un LUIS. Lentes ó Espejuelos de oro resellados con Piedras de 1ª. Plata de Níquel con cristal de Roca.  
Se realizan mas de 10,000 Espejuelos y Lentes desde medio peso.

### EN "EL ALMENDARES"

PERFUMERIA DE F. MILLOT

Se realiza una gran partida, la clase es superiorísima y los precios más baratos que en la fábrica.

### "Au Petit Paris"

OBISPO 98.-Teléfono 680. C-1282 18-15

### SALON DE LIMPIA BOTAS EL ASEO.

O'Reilly 104.

Por 5 y 6 cts. se limpian los botines.—Abonos por una limpieza diaria \$1.—Salón especial para Señoras.—Una visita al salón, único en su clase. C 1174 11 JI

### CENA EN "EL JEREZANO"

Hotel y Restaurant

ESTA NOCHE: Cena hasta la una por 40 Cts. JULIO 28

Blas Steak Milanesa.

Aroz blanco.

Pescado grijer.

Postre, pan y café.

Un vasito de vino Rioja.

Almuerzo, comida ó cena desde 40 centavos. Hay tickets á 40 y 50 centavos con descuento de 15 p. g.

Gaspaço fresco á todas horas.

Gran simpatía para viajeros cazadores \$1/plata

PRADO 102. Teléfono 856. 6981 26-14 4m-19 JI

### LA INDIA PALMISTA.

Reanuda sus consultas de nueve á doce y de una á cinco en su nuevo domicilio

### GALIANO N. 1. LETRA B.

entre Ancha del Norte y Malacón. 41-24

### Dr. J. A. Trémols

Especialista en enfermedades de los Pulmones.—Manrique 71.—Consultas de 12 á 4. 7024 18-16 JI

Lectura á domicilio

de obras ajenas ó instructivas ilustradas con preciosas láminas, de autores españoles ó ingleses \$1 al mes y \$2 en fondo. Salud 23, librería La Ciencia. Fídase catálogo. 7246 4-24

MAISON DOREE.—Gran casa de huéspedes de Soledad M. de Durand.—En esta hermosa casa toda de mármol, se alquilan habitaciones elegantemente amuebladas á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento. También se manda comida á domicilio. Consultado n. 124 esquina á Animas. Teléfono 280. 7333 41-27 4m-26

SE ARRIENDA en término municipal de Alquízar una hermosa finca de tres caballerías de tierra superior para tabaco y toda clase de siembra, con pozos fértiles, cañerías, culejas y casa de tabaco y viviendas. Tiene un hermoso palmar y guayabal cercado, propio para la crianza de ganado de cerda y vacuno, árboles frutales, etc. etc. Informar en Güira de Melón, Miguel Campa, Buca Xenes. ó en Compañía n. 112, Habana. 7685 8129 8m19 JI

## DE TODO UN POCO

A JESUS.  
Sembrador, que por la árida Judea, de paz y amor el germen has lanzado, y el mundo por el cielo conquistado con tu humilde cohorte galilea,

si aquella fiera gente farisea tras escarnó brutal muerte té has dado, y de la cruz tu cuerpo al